

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**6573** Orden ARM/1017/2010, de 12 de abril, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden ARM/3169/2009, de 6 de noviembre.

Por Orden ARM/3169/2009, de 6 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 2009), se convocó concurso específico, con referencia 7E/2009, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria -sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos- por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de

posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Orden se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de abril de 2010.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

## ANEXO

Concurso específico 7E/2009

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	4544725	SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA Organismos Autónomos	26	A1	Donostia-San Sebastián	Jefe Servicio Supervisión y Normativa	26	MR	Oviedo	Oroz Benedicto, Fernando	1590327646 A5900	A1	26
2	3530229	<u>Confederación Hidrográfica del Cantábrico</u> Dirección Técnica	24	A2	Oviedo	Técnico N20	20	MR	Oviedo	Guerra Fernández, Adolfo	0938200757 A5913	A2	20
3	2297086	<u>Confederación Hidrográfica del Tago</u> Dirección Técnica	26	A1	Madrid	Técnico Superior N26	26	MR	Madrid	González Villa, Jorge	0539292124 A1000	A1	26
4	3431646	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A1	Madrid	Jefe Servicio Estudios Técnicos Complementarios	26	MR	Madrid	Morán Cabrerros, Jesús	0537385913 A1000	A1	26
5	1419552	Jefe Sección Técnica Proyectos y Obras	24	A2	Madrid	Jefe Sección Técnica Proyectos y Obras	22	MR	Madrid	Luengo Merino, Alfredo	0339818502 A5913	A2	22
6	3724147	<u>Comisaría de Aguas</u> Técnico Superior N26	26	A1	Madrid	--	--	--	--	Desierto	--	--	--

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
7	4857680	<u>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</u> <b>Oficina de Planificación Hidrológica</b> Jefe Área Planes y Estudios	28	A1	Sevilla	Jefe Servicio Documentación e Información	26	MIR	Sevilla	Cifuentes Sánchez, Víctor Juan	4506774046 A5900	A1	26
8	3533160	Jefe Servicio	26	A1 A2	Sevilla	Jefe Servicio (adscripción provisional)	26	MIR	Sevilla	Prados Ojeda, M. Rosario	3078986735 A1177	A2	26
9	3540828	Jefe Sección Estudios	24	A1 A2	Sevilla	Técnico N20	20	MIR	Sevilla	Norzagaray Fernández, Alberto	2880670324 A5913	A2	20
10	2141419	<b>Secretaría General</b> Consejero Técnico	28	A1	Sevilla	Consejero Técnico (adscripción provisional)	28	MIR	Sevilla	Llamazares García-Lomas, Miguel Ángel	0218940368 A1000	A1	29
11	4290967	<b>Dirección Técnica</b> Jefe Coordinación y Aplicaciones	27	A1	Sevilla	Jefe Servicio Explotación	26	MIR	Sevilla	Marcos Méndez, José Manuel	2267178168 A1000	A1	26
12	2836275	Jefe Sección Técnica N24	24	A1 A2	Sevilla	Jefe Sección Técnica N22	22	MIR	Sevilla	Ballester Torres, Antonio	0561823024 A1011	A2	22
13	2855574	Jefe Sección Técnica N24	24	A2	Jaén	--	--	--	--	Desierto	--	--	--
14	3719646	Jefe Sección Apoyo Técnico N24	24	A2	Sevilla	(Excedencia voluntaria)	--	--	--	Carretero Hernández, José Luis	2785010168 A6316	A2	--

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
15	4459602	<u>Confederación Hidrográfica del Segura</u> Oficina de Planificación Hidrológica Técnico N24	24	A1 A2	Murcia	Jefe Sección N22	22	MR	Murcia	Toral Pérez, Ginés	2907629168 A1011	A2	22
16	5045017	<b>Secretaría General</b> Jefe Sección Actuación Administrativa	24	A1 A2	Murcia	Jefe Sección N22	22	MR	Murcia	Pelegrín Garrido, Mariano de la Cruz	2241452613 A5913	A2	22
17	1626709	<b>Dirección Técnica</b> Jefe Servicio Infraestructura Trasvase	26	A1 A2	Murcia	Jefe Sección Proyectos y Obras	24	MIR	Murcia	Hernández Alcázar, José	2239449802 A5913	A2	24
18	2639068	Jefe Servicio Aplicaciones y Aprovechamientos Esp.	26	A1	Murcia	Jefe Servicio Aguas Subterráneas	26	MIR	Murcia	García Martínez, Jesús	2747422157 A1000	A1	26
19	910623	<b>Comisaría de Aguas</b> Jefe Servicio Actuaciones en Cauces	26	A1 A2	Murcia	Jefe Sección Proyectos y Obras	24	MR	Murcia	Avilés López, César	0510036546 A5913	A2	24
20	5045074	Jefe Servicio Comisaría de Aguas	26	A1	Murcia	Técnico Superior	24	MIR	Murcia	Castillo Esteban, Eva	4687003746 A5900	A1	24
21	4054638	Jefe Servicio Comunidades de Usuarios	26	A1 A2	Murcia	Jefe Sección N20	20	MIR	Murcia	Valverde Blanco, Eva María	5299024024 A1122	A2	-
22	4739391	Jefe Sección Aguas Superficiales	24	A1 A2	Murcia	Jefe Sección N20	20	MIR	Murcia	Quirós Alba, José María	75866632202 A1011	A2	-

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
23	2223775	<u>Confederación Hidrográfica del Júcar</u> <b>Dirección Técnica</b> Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A1	Valencia	Técnico Superior N26	26	MIR	Valencia	Martinez León, Jesús	2916396002 A1000	A1	26
24	3862027	<b>Comisaría de Aguas</b> Jefe Servicio Actuaciones en Cauces	26	A1 A2	Valencia	Jefe Sección Técnica	24	MR	Valencia	Dominguez Lillo, Ricardo	0455378335 A1011	A2	24
25	5045005	Jefe Servicio Actuación Administrativa N26 <b>SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO</b> ORGANISMOS AUTÓNOMOS <u>Fondo Español de Garantía Agraria</u>	26	A1 A2	Valencia	Jefe Sección N20	20	MR	Valencia	Betes Latorre, M. Josefa	2918561735 A1122	A2	20
26	4693294	<b>Secretaría General</b> Técnico de Prevención C	24	A1 A2	Madrid	-	-	-	-	Desierto	-	-	-
27	4703682	Jefe Sección N24 (1) <b>Subdirección General de Sectores Especiales</b>	24	A1 A2	Madrid	-	-	-	-	Desierto	-	-	-
28	1850150	Jefe Sección Técnica N24	24	A1 A2	Madrid	Técnico N20	20	MR	Madrid	Llanes Ordoñez, Flor de Luna	2943852546 A1122	A2	-

		PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
29	5059900	SECRETARÍA GENERAL DEL MAR ORGANISMOS AUTÓNOMOS Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos	24	A1 A2	Madrid	Ayudante de Inspección de Sanidad Exterior	20	PR	Granada	Freile Vasallo, Ana Margarita	0748684868 A6014	A2	20
30	5059901	Secretaría General Jefe Sección Estudios y Proyectos Técnicos N24 Jefe Sección Campañas Promocionales N24	24	A1 A2	Madrid					Desierto	--	--	--

(1) 3728/2009 Desconcentración Resolución Subsecretaría 11/11/2009.

cve: BOE-A-2010-6573